

## DECRETO 1248 DE 1997

(mayo 9)

por el cual se hace una designación.

El Ministro del Interior de la República de Colombia, delegatario de funciones presidenciales, mediante Decreto 1166 de 1997, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y la Ley 30 de 1992, artículo 64, literal c)

### DECRETA:

Artículo 1º. Designar al doctor Raúl Ancízar Munévar Molina, identificado con la cédula de ciudadanía número 6753658 de Tunja, Boyacá, como Miembro del Consejo Superior de la Universidad de Caldas.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, a 9 de mayo de 1997.

HORACIO SERPA URIBE

El Ministro de Educación Nacional,

Jaime Niño Díez.